HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 512

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMOCRATA

Objeto:

PROYECTO DE DECRETO
ESTABLECIENDO LA ILUMINACIÓN DE LA FACHADA DEL H.C.D. DE COLOR CELESTE TODOS LOS 25 DE MARZO POR EL "DÍA MUNICIPAL DEL NIÑO POR NACER".-

512

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2026 - "Año de la Grandeza Argentina"
Bloque Partido Demócrata

47

San Isidro, 23 de julio de 2026

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El Día Municipal del Niño por Nacer;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N°9423 este Honorable Cuerpo estableció el 25 de marzo como el Día Municipal del Niño por Nacer;

Que es importante generar espacios y momentos para visibilizar y concientizar sobre este día;

Que al ser un Día Municipal es propicio que el Concejo Deliberante lo honre mediante la práctica usual de iluminar su fachada;

Por todo lo expuesto, el bloque Partido Demócrata solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Establézcase la iluminación de la fachada del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro de color celeste todos los 25 de marzo por el Día Municipal del Niño por Nacer.

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/8/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 06 de agosto de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
29 JUL 2026
Hora 11:27
RECIBIDO